

Código: IT-CH-JE-52

Página 1 de 7

Fecha de Revisión: Febrero

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

ÍNDICE	Pág.
1. ALCANCE:	
2. DOCUMENTOS APLICABLES:	1
3. DEFINICIONES:	1
4. MATERIAL Y EQUIPO:	2
5 DESARROLLO:	4
6. ANEXOS:	5
7. CONTROL DE CAMBIOS	5

1. ALCANCE:

Esta instrucción de trabajo está dirigida al personal de Enfermería que prepara y asiste en las colangiografías en el área de radiología e imagen, en pacientes que requieren una observación radiológica de los conductos biliares.

2. DOCUMENTOS APLICABLES:

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante.

NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

PR-EN-29 Procedimiento de Enfermería Conducta de Prevención de Caídas.

3. DEFINICIONES:

- **3.1 Dosímetro.** Es un instrumento de medición de dosis absorbida (como dosis equivalente) en un contexto de protección radiológica.
- **3.2 Medios de contraste radiológicos**. Son sustancias que se emplean con fines diagnósticos debido a su capacidad para absorber los rayos X en mayor o menor grado que los tejidos blandos. Esto permite obtener una representación visual de determinadas estructuras y órganos, así como de cavidades y de procesos funcionales del organismo.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO Controlada	Lic. Enf. Noma Silvia García Reyes Adscrita al Servicio de Terapia Intensiva	Lic. Enf. Sor Estela Primero Hernández Jefe de Enfermeras	Dr. Joe García Villalobos Jefe de la División de Servicios Paramédicos



Código: IT-CH-JE-52

Página 2 de 7

Fecha de Revisión:

Febrero 2018

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

- **3.3 Fluoroscopio.** Equipo y técnica radiográfica que consiste en la obtención de imágenes, utilizando el fenómeno de fluorescencia o la capacidad de emisión de luz de determinados compuestos químicos o metales, cuando interactúan con los rayos X.
- **3.4 Endoscopia**. Técnica médica de diagnóstico que introduce un instrumento óptico iluminado en el interior de un conducto o una cavidad del cuerpo. Permite la visualización de la cavidad, la realización de biopsias y un tratamiento quirúrgico poco invasivo.
- **3.5 Resonancia Magnética**. Consiste en la obtención de imágenes radiológicas de la zona anatómica que se desea estudiar mediante el empleo de un campo electromagnético (imán), un emisor/receptor de ondas de radio (escáner) y un ordenador.
- 3.6. Mandil plomado de rayos X. Delantal forrado de plomo que protege el tórax ante la radiación.
- **3.7. Consola de control.** Parte del equipo de rayos X que contiene los mandos e indicadores, desde donde se puede seleccionar el conjunto de parámetros para realizar los estudios radiológicos, así como activar e interrumpir la generación de rayos X.
- **3.8 Tomografía axial computarizada (TAC).** A veces se llama tomografía computada o computarizada. Es la formación de una imagen con información anatómica obtenida de un corte transversal del cuerpo; cada imagen es producida por la síntesis computarizada de los datos de transmisión radiográfica de muchas direcciones diferentes sobre un plano determinado.

4. MATERIAL Y EQUIPO:

4.1 EQUIPO

- Equipo de TAC
- Equipo de Fluoroscopio
- Equipo de Resonancia
- Equipo de Endoscopia
- Mandil plomado para rayos X.
- Dosímetro de rayos X.

4.2 MATERIAL

- Guantes desechables.
- Cubre-bocas.
- Solicitud de estudio de rayos X.
- Material para canalizar
- Equipo de venoclisis
- Bata para paciente.



Código: IT-CH-JE-52

Página 3 de 7

Fecha de Revisión: Febrero 2018

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

- Bata quirúrgica.
- Campos estériles.
- Contraste (V.O, IV)
- Soluciones Intravenosas
- Set de Colangiografía.
- Jeringas
- Gasas
- Yelco de diferentes calibres.
- Llave de tres vías.
- Soluciones Antisépticas.



DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

Código: IT-CH-JE-52

Página 4 de 7

Fecha de Revisión: Febrero 2018

Versión Vigente: 00

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermera operativa (o)	 Realice la Técnica de inserción de catéteres venosos de inserción periféricos. Coloca al paciente los dispositivos llamados antenas (alrededor de la zona que se va a estudiar). Es posible que le coloquen serpentines (dispositivos especiales para mejorar la calidad de la imagen) sobre o alrededor de su abdomen. Prepara y/o administra contraste indicado previamente por el técnico radiólogo, ya sea oral o intravenoso, verificando tolerancia. Le indica que tendrán que mantenerse inmóvil durante el estudio. Le informa al paciente que tendrá comunicación durante el estudio por medio de un interfono bidireccional. Colangiografía por Fluoroscopio: Realiza técnica de higiene de manos. Ver IT Higiene de manos con agua y jabón Prepara set de Colangiografía. Canaliza vía periférica de grueso calibre para el uso de medio
		de contraste. • Prepara y/o administra contraste intravenoso, verificando tolerancia de la vía periférica. Se coloca mandil plomado para rayos X. Asiste a medico radiólogo durante el procedimiento.
		Colangiografía por Endoscopia:
		 Verifica que el quirófano de endoscopias cuente con insumos y medicamentos para realizar el procedimiento. Traslada al paciente al área de recuperación de endoscopias (con bata hospitalaria) donde esperara ser pasado al quirófano de endoscopias. Realiza técnica de higiene de manos. Ver IT- Higiene de manos con agua y jabón
		 Realiza toma de signos vitales. Ver PR- Enfermería Signos vitales.



Código: IT-CH-JE-52

Página 5 de 7

Fecha de Revisión:
Febrero 2018

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

•	Canaliza	vida	periférica	У	coloca	solución	base	según
	indicaciór	n méd	ica. Ver PR-	- V	enopund	ción.		
•	Asiste al	persor	nal médico	dui	rante el	procedimi	ento.	

- Realiza recepción y brinda cuidados del paciente posterior al estudio en el área de recuperación.
- Brinda orientación al paciente de cuidados en casa, al ser dado de alta. Ver PR- Alta del paciente.
- Se retira hacia la consola de control, donde observara en todo momento al paciente por contacto visual directo a través de una ventana blindada, solo en área de Resonancia Magnética, Fluoroscopio, TAC.
- Desecha los residuos, según la clasificación de RPBI posterior al estudio, dejando área limpia.
- Recoge material utilizado (lava y procesa, solo cuando aplique). Ver PR- Limpieza y desinfección de utensilios.
- Una vez terminado el estudio, indica al paciente que pase a los vestidores o sanitarios para que se puede colocar su ropa.
- Al término de la jornada entrega área limpia y recogida.
- Realiza registro correspondiente en bitácora.

6. ANEXOS:

Bitácora de área.

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo			
00	Febrero 2018	Alta del Documento			